AÑO II.—TOMO II—CUADERNO V—MARZO DE 1918

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS



SEVILLA : 1918
IMP. Y LIB. «SOBRINOS DE IZQUIERDO»
FRANCOS, 43 AL 47.

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España: un año	4 pesetas.
En el Extranjero	8 —
Número suelto	2 —

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA

DE BUENAS LETRAS

AÑO II — TOMO II



SEVILLA : 1918
IMP. Y LIB. «SOBRINOS DE IZQUIERDO»
FRANCOS, 43 AL 47.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

AÑO II.—TOMO II.—MARZO DE 1918 —CUADERNO V

FRAY DIEGO DE HOJEDA

Entre los poetas épicos españoles ocupa el primer lugar el sevillano Diego de Hojeda, conocido, casi únicamente, por su poema épico religioso, *La Cristiada.*

Los historiadores de la vida de este egregio poeta se limitaron a decir que, a su calidad de sevillano, unió la de ser Domínico y Prior de un convento en Lima, a donde marchó muy joven y donde murió.

En nuestros días se han publicado varios trabajos acerca de Fray Diego de Hojeda, y solamente el del P. Paulino Quirós, recientemente fallecido, ha venido a ilustrar con valiosos documentos la vida del poeta épico, porque en el escrito del P. Justo Cuervo, *El Maestro Fray Diego de Hojeda y La Cristiada*, las noticias biográficas ocupan la parte secundaria.

A las noticias publicadas referentes a tan esclarecido ingenio, podemos añadir otras, y creemos, dicho sea sin jactancia, que nuestra biografía será la más rica de datos entre las publicadas hasta hoy.

Por los años de 1570 a 1571 nació Diego de Hojeda en Sevilla, *la ciudad maravillosa*, como la llama en sus versos:

Y reina de ciudades admirables
Que Betis besa el pie y abraza el muro,
Gimiendo al rico peso de oro puro.

El P. Fray Juan Méndez, en sus *Tesoros verdaderos de las In-*

dias, Roma 1681 (1), le señala por padres a Diego Pérez Núñez y Leonor de Carvajal. Así lo repitieron algunos biógrafos; pero es el caso que, habiendo encontrado un muy amigo nuestro una partida de bautismo en los libros de la parroquia de San Nicolás, que parece convenir a Hojeda, dudamos de que sean los padres del poeta los que el Padre Méndez le asigna.

La partida de bautismo, a que nos referimos, dice así: «En quince dias del mes de abril año de mill y quinientos y setenta años bautizé yó atanasio de Moran, clerigo, a diego hijo de Martín de hojeda y de su mujer Catalina Martin uezinos desta collación. Fué su padrino alonso (?) de aranda uezino de la collación de Sant esidro. en fe de lo qual lo firmé de mi nombre fecha ut supra.=Atanasio de Moran clerigo (2)».

No salió tan joven de Sevilla como han supuesto algunos biógrafos, puesto que se sabe que en su patria sirvió de maestro al celebrado poeta D. Pedro Venegas de Saavedra, según afirma el autor de los *Remedios de Amor* en la dedicatoria de su poema a D. Alvaro de Guzmán y Esquivel, malogrado ingenio sevillano, en carta fechada en Sevilla a 30 de Octubre de 1604, mandándole su obra a Lima, donde residía con Hojeda, a quien debía mostrarla (3):

No es aventurado afirmar que tanto en Sevilla como en Lima, Hojeda frecuentaba el trato de las musas y cultivaba la amistad de los poetas; de ahí sus relaciones con Guzmán y Esquivel, Venegas, Oña y otros ingenios.

Lima, ciudad floreciente y capital del Virreinato, juntaba en su seno guerreros y letrados, poetas, escritores y comerciantes.

La literatura alcanzó extraordinario desarrollo en aquella época. Se componían multitud de obras literarias, que se imprimían, ora en la península, ora en el Virreinato.

A aquel movimiento literario no fueron ajenos el domínico hispalense y otros sus paisanos, que por entonces se hallaban en el Perú, como Luis de Belmonte, Diego Mejía de Fernangil y otros.

Deja entrever el P. Cuervo que disgustos de familia hicieron al

---

(1) Tesoros verdaderos de las Indias en la Historia de la gran Provincia de San Juan Bautista del Perú, del Orden de Predicadores... por el P. M. Fr. Juan Meléndez. Roma, 1681.—Tomo II, pág. 135.

(2) Libro 11 de bautismos de la parroquia de San Nicolás, de Sevilla, fol. 11 vto.

(3) Véase mi estudio titulado *D. Pedro Venegas de Saavedra*. Sevilla, 1914.

doeta marchar a América, a fin de poder abrazar el estado religioso, inclinación a que sus padres oponían obstáculos.

Fueron infructuosas las pesquisas que realizamos en el Archivo de Indias para hallar la partida de embarque del poeta. No obstante, entre las informaciones de los viajeros del año 1592, leímos unas referentes a Ana de Hojeda, su madre Catalina, y los hijos de aquella, Isabel, Catalina, Juana y Diego. Uno de los testigos en las probanzas declara que el padre de Ana se llamaba Diego Martín de Hojeda (1). Coincidiendo estos nombres con los de la partida de bautismo arriba publicada, hacemos aquí esta referencia por si a alguno más diligente y afortunado puede servirle. Sospechamos que esta Ana de Hojeda, que para unirse a su marido partió a las Indias a fines de 1592, era hermana del Diego de Hojeda bautizado en la parroquia de San Nicolás de Sevilla el 15 de Abril de 1570.

Según las más verosímiles conjeturas, debió el poeta abandonar Sevilla en el año de mil quinientos noventa, entrando de novicio en el convento del Rosario de los PP. Domínicos.

Al año siguiente, a primeros de Abril, hacía su profesión religiosa en manos del Rvdo. P. Fr. Domingo de Valderrama, Prior del convento.

Desde el primer día, Fray Diego de Hojeda descolló entre todos sus compañeros, no sólo por sus virtudes, sino también por sus conocimientos en las ciencias eclesiásticas y en la literatura. Por sus merecimientos fué honrado con los títulos de Lector de Filosofía, Maestro de estudiantes y Regente de Estudios, cargo éste que desempeñaba por el año de 1611.

El tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones lo dedicaba al cultivo de la literatura. Del año de 1596 (y esta es noticia que no publica ninguno de sus biógrafos) son los primorosos versos laudatorios que compuso para que figuraran al frente de la obra del Lcdo. Pedro de Oña, intitulada *Primera parte de Arauco domado,* Lima, 1596 (2), y por considerarlos casi desconocidos, los insertamos a continuación:

---

(1) Pasajeros a Indias. 43 - 3—$\frac{21}{4}$ (Arch. de Indias).

(2) Primera parte de *Arauco domado*, compuesta por el Lcdo. Pedro de Oña, natural de los Infantes de Eugol, en Chile, Collegial del Real Collegio mayor de Sant Felipe y San Marcos, fundado en la ciudad de Lima. Dirigido a don Hurtado de Mendoza, Primogénito de Don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, Señor de las Villas de Argete y su partido, Visorrey nieto de Virreyes. Con privilegio impreso en la ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo, de Turín, primero impresor en estos reynos.—Año de 1596. En 4.º—162 hojas con el retrato del autor grabado en madera.

CANCION.

Regios montes de Lima celebrados,
Que al fuerte Pindo y al membrudo Atlante
El oficio hurtais, hurtais la fama;
Cuyos valientes hombros empinados
Hacen al ancho cielo dura cama
De viva peña de inmortal diamante;
El grave ceño y áspero semblante
De esa frente horrible,
Tan desgreñada cuan inaccesible,
Pobre de honor y falta de belleza,
Serenad con afable mansedumbre
De perfecta nobleza;
De esa gran falda y poderosa cumbre
De mirtos coronad, ceñid de lauros,
De jazmines pintad, cubrid de flores,
Cuyos ricos olores
Huelan allá los encubiertos Mauros,
Y componed una feliz guirnalda
Al sacro Apolo nuevo,
Luz de esa cumbre y honra desa falda
Y aun de Minerva luz, y honor de Febo.

—

Tú, hondo Lima, caudaloso río,
En fama esclarecido, en agua puro,
De rubios trigos húmido alimento,
La cristalina gruta y vado frío,
De tu cuerpo veloz ancho aposento,
Y de tu dulce ninfa casto muro;
Para el dichoso fin que te aseguro
Hazlo de plata fina,
Y de aljofar menudo fértil mina,
De ganchoso coral bello tesoro,
Y bello archivo de lucientes piedras,
Forja de sutil oro
Eternas palmas, inmortales yedras,
Gallardos pinos, álamos frondosos,
Y desto forma la gentil corona,

Que tu grave persona
Debe ofrecer con ojos amorosos
Al que te da valor, te da memoria
Con su divino canto,
Escureciendo la suprema gloria
Del generoso Pó, del Tibre santo.

—

Vos, pardas nubes de atrevido invierno
Denso tapiz del orbe refulgente,
Velo oscuro de llínido planeta,
Que siempre llenas de un vapor interno
Por alta fuerza de virtud secreta,
No serenais la remojada frente;
Mostrad el aureo pecho más clemente
Al padre soberano
De aquel mancebo por su mal ufano;
Dejad que pase la divina lumbre
De su rubia guirnalda venerable,
Para ceñir la cumbre
Del perfecto saber, con luz notable;
Dejad que ciña la cabeza noble
Al Séneca profundo, al Marón sabio,
Cuyo elegante labio
En doble acento y en vihuela doble
Consagra con mil versos numerosos
A vividoras famas
Blandos Cupidos, Martes belicosos,
Fuertes varones y gentiles damas.

—

Y tú, segundo Apó, noble García
Del potente Filipo diestra mano,
Y de su grave peso, firme Alcides;
Escucha en apacible melodía
Tus bravos hechos en famosas lides,
Y en edad tierna tu saber anciano,
Oye con faz alegre y pecho humano
Alejandro dichoso,
Sin tener al de Grecia valeroso
De un poeta claro clara envidia,
Ni al grande Apeles de su gran pintura,

Ni al memorable Fidias
De aquella perfectísima escultura.
Oye, verás por este dulce canto
La voz de Homero falta de sonido,
Apeles encogido
Y a Fidias lleno de amarillo espanto,
Y al que Homero se abate, rinde Apeles,
Y Fidias se sujeta;
Con plumas, con buriles, con pinceles
Hazle corona de inmortal poeta.

—

Mas tú, reino feroz, Chile indomable
De la cruda Belova casa fuerte,
Y duro campo de batalla esquiva,
Castillo de la Parca inexorable,
Infierno de la Furia vengativa,
Trono de Marte, villa de la muerte,
Ya que no pudo a la razón moverte
La vencedora pompa,
La voz terrible de la hueca trompa,
La rebatida caja resonante,
La gruesa pica, y el robusto dardo,
La espada rutilante,
La doble fuerza y ánimo gallardo;
Mueva, mueva tu pecho diamantino,
El que puede mover lijeramente,
Más intrépida gente,
Que mover pudo el músico divino,
Y dale por magnífica victoria
Tu bélica guirnalda,
Ponla para que viva tu memoria
En su cabeza no, pero en su falda.

—

Oña famoso y en virtud supremo,
Cítara canto, péndola escritura
De Tebas y de Tracia
Tu verso alaben, digan tu dulzura,
Que para tanto en mí faltó la gracia.

En 8 de Abril de 1602 dió parecer sobre la obra de D. Diego D'Avalos, *Primera parte de la miscelánea austral*, impresa en Li-

ma, 1602 (1); noticia que, como la anterior, ha sido omitida en todas sus biografías.

«Como los grandes literatos españoles, Cervantes, Calderón de la Barca y Quevedo—escribe el P. Quirós, —emprendió un viaje a tierras extrañas; pero mientras ellos buscaban los goces de la vida temporal y tuvieron una juventud borrascosa, nuestro vate acalló sus pasiones en la calma y en la vida santa y mortificada del claustro, que tiene ventanas desde las cuales contempla él la vida eterna. Su nombre léese en las Actas del Capítulo General de Roma celebrado en Mayo de 1601, que aprueba la presentatura de dicho Padre.»

Los religiosos del Cuzco lo eligieron prelado, redimiéndolo así del constante trabajo de la enseñanza.

El vacío que en el convento de Lima dejó Hojeda, era difícil de llenar; y al poco tiempo, sus hermanos de la Ciudad de los Reyes lo llamaron a su convento para que entre ellos ejerciera el mismo cargo que en Cuzco.

Sin embargo, Hojeda contaba dentro de su Orden con grandes enemigos. ¡Cómo habían de faltarle, siendo tantas y tan grandes sus virtudes y tan relevantes sus méritos! Asunto es éste delicado en grado sumo, y dada su índole, nos limitamos sólo a reproducir lo que los modernos biógrafos de su Orden, los meritísimos PP. Cuervo y Quirós, han consignado.

El P. Cuervo se expresa así: «Volvió a Lima, tomó posesión del priorato, y los religiosos se felicitaban por el acierto de la elección. Pero la envidia, que no descansa y que clava sus dientes en todo lo que lleva señales de la grandeza, los clavó también en el P. Hojeda, para que fuera igual, hasta en la desgracia, a los hombres inmortales. El Vicario General de la provincia, Fray Alonso de Armeria, por causas cuya averiguación sería hoy difícil hacer con resultado, le absolvió del oficio, asignándole de nuevo al convento del Cuzco en calidad de simple conventual».

El P. Hojeda sufrió la injuria con resignación heroica, demostrando con este caso toda la verdad de los ardentísimos deseos que en *La Cristiada* había manifestado de llevar la Cruz del Salvador (2).

---

(1) Primera parte | de la Misce | lanea Austral | de Don Diego D'Avalos y | Figueroa, en varios co | loquios. Impreso en Lima por Antonio Ricardo, Año M.C.D.II. En 4.º

(2) El Maestro Fray Diego y la Cristiada. Discurso por el P. Fr. Justo Cuervo, Madrid 1898.

El P. Quirós da muchos más pormenores y se expresa en estos términos: «Ahora vamos a entrar en una cuestión espinosísima que no pudo o no quiso abordar Méndez; pero esa cuestión aceleró la muerte a Fray Diego de Hojeda, que sufrió en silencio la pena que no merecía su intachable conducta. Por eso, para que esto se vea, vamos a descorrer el velo de un cuadro triste, en el cual el P. Armeria, el *gran fraile*, se verá esfumado, porque ejerce un cargo para el que no lo había llamado Dios.»

«El virtuosísimo P. Provincial Fray Francisco de Vega entregaba a Dios su alma en Pomata el 25 de Julio de 1609. Poco después reemplazábale en el Priorato cuzqueense el Padre maestro Fray Diego de Hojeda; pero hacia Marzo de 1610, habiendo reemplazado el P. Pdo. Fray Nicolás de Agüero, Prior del Rosario de Lima, al Padre Martel en la Vicaría General, cedió a su vez el puesto del Priorato limeño al amigo suyo P. Hojeda, llamado por los votos de su convento nativo. En él júntanse al año siguiente los Padres de provincia y acuerdan celebrar capítulo electivo de Provincial en vista de las palabras del Maestro General de la Orden y de que no se sabe si el P. Visitador es vivo o muerto. Celebrado el capítulo sale elegido Jefe de la Provincia el P. Fray Nicolás de Agüero el 23 de Junio de 1611; acéptanse los grados de muchos religiosos, entre otros el magisterio del P. Hojeda A los cuatro meses desembarca en las costas peruanas el P. Armeria, y sale a su encuentro el P. Provincial hasta Trujillo. Lo primero que hace el P. Visitador después de la entrevista es declararle exorterado del Provincialato y anular las Actas del Capítulo Provincial de elección. Pero lejos de recordar el P. Armeria la manoseada sentencia de San Agustín, que aconseja a los prelados *quieran más bien ser amados que no temidos de sus súbditos*, continuó por el escabroso camino del rigor y condenó a lo que ya sabemos, y a algo más que se dirá, a los respetabilísimos y muy religiosos maestros Fray Diego de Hojeda y Fray Juan de Lorenzana, *porque habían desaprobado en conversaciones particulares el proceder del reverendísimo padre visitador y vicario general... y habían sido de la opinión de reunir capítulo*. Mientras tanto, la visita del P. Armeria levantaba más polvareda. Un buen religioso peruano, el P. presentado Fray Andrés de Lizón, que había venido a Madrid a gestionar negocios de la Provincia, al contestar a letras o cartas del General Fray Serafín Sicho de Pavia, arranca a su pluma movida por el deseo de la reforma y de la paz, acentos que conmueven. *Entre tanto, sin embargo, ruego a nuestro reverendísimo, por las entrañas de la misericordia de nuestro Dios, que se digne restituirles sus antiguos grados y todas las gracias de la orden a*

los RR. PP. Maestro Fray Juan de Lorenzana, Fray Diego de Hojeda y Fray Nicolás de Agüero, en atención a que por animosidad y envidia han sido condenados, sin guardar ningún orden de derecho ni aun siquiera el de la razón, y acaso porque, como sabios y obedientes, defendieron la autoridad de nuestro reverendísimo, que en muchas cosas han querido usurpar aquellos otros que sólo miran por su propio provecho (1).

Con lo que copiado queda, basta para comprender los sufrimientos y vejaciones que soportó el poeta sevillano. Restituídos a sus cargos todos los religiosos preteridos por el P. Armeria, el P. Hojeda no pudo hacerse cargo de su provincia por estar al borde del sepulcro.

Para que se vea cuán injusto fué el P. Armeria con el autor de *La Cristiada* y cuál el concepto que mereció de sus compañeros, publicamos a continuación el siguiente curiosísimo documento que ha permanecido inédito hasta nuestros días. Es una *información* de la provincia del Perú, hecha por los años de 1608, y tal vez por uno de los PP. Aguirre o Avalos. Dice así: «Fray Diego de Oxeda—al margen—Di qu'a hanno usciti questi Padri maestri: Fr. Diego de Oxeda; valentisimo letor de Sancto Tomaso, per sustentar e defendere le conclusione, per far stupir con ii susli argumenti; eloquentísimo predicatore; poeta insigne in Latino e in Volgar spagnol; homo de conscientia e stimuloso en dar l'suo parer senza afficción vel exánime che le cométono gli Véscovi per la ordinación, o per fer confessori ó conferire le curati, o per veder le libri, che tútte queste cose arrivano ale sue mani, Sará de quarenta anni incirca.» (2)

Por el antecedente documento deducimos que, a más de poeta castellano, fué poeta latino y gran predicador.

El P. Hojeda falleció el día 24 de Octubre del año de 1615, a los 44 de su edad. Su muerte fué sentidísima en toda Lima; y para que se considere hasta qué grado fué respetada y querida su memoria, consignaremos que, queriendo Fray Agustín de la Vega honrar el capítulo de Lima con los restos de Hojeda, hizo traerlos de Huánuco, lugar donde falleció; dándose el caso de que, al ir a sacarlos, vieron que la caja donde se guardaban estaba vacía. Los religiosos de Huánuco, al tener noticias del traslado, habían hecho aquel *piadoso hurto*, conservando como reliquias los restos; siendo necesario que el

(1) Nuevos datos biográficos del gran poeta teólogo Fr. Diego de Hojeda, por Fr. Paulino Quirós. Año II, tomo 4.º de la Revista Tomista, 1911.

(2) **Monumenta. Archivo General. Ord. Lib. J., fol. 551-584.**

P. Provincial los conminara con censuras para que los devolvieran.

De Fray Diego de Hojeda se conserva un retrato al oleo en Lima, que reprodujeron en la edición de la Cristiada, de Barcelona, 1906, en cuya parte inferior se lee: «El M. R. P. M. Fr. Diego de Hojeda, Natur.[1] de Sevilla, Prior del convento del Rosario, de los primeros fundadores de la Recolección de Lima el año 1606, fué de grande espíritu y poeta emo., compuso «La Cristiada», trasladado a Huanuco murió a 24 de Otbre. de 1615.»

Fray Diego de Hojeda escribió *La Cristiada* antes de 1609, supuesto que ya en 27 de Marzo de ese año dá su parecer acerca del poema el P. Fr. Agustín de Vega.

Se imprimió en Sevilla en 1611, y fué aún en el mismo siglo XVII obra bastante rara, tanto, que Nicolás Antonio, no llegó a ver ejemplares Se publicó en un volumen en 4.º que lleva la siguiente portada: «La Christiada | del Pa- | dre Maestro | Frai Diego de Hogeda: | Regente de los Eftudios de Predicadores | de Lima. Que trata de la vida i muerte | de Chrifto nueftro Salvador. | Dedicada al Ecelentis | fimo Señor Don Juan de Mendoça y Luna, Marques de Montes | Claros, i Virrei del Peru. | Año (*un grabado en madera que representa la Crucifixión*) con privilegio (un filete) | Impreffo en Sevilla, por Diego Perez.—Consta el libro de Port.—Prels—Tassa—Erratas—Privilegio Real—Aprob. de fr. Francisco Tamayo (últimos de Febrero de 1610.—Lic. de la Orden dada por el Pcial Fr. Francisco de Vega, (Lima 28 de Marzo de 1609). Aprob. de Fr. Juan de Lorenzana O. P. (Lima 28 de Marno de 1609) Aprob. de Fr. Agustín de Vega, O P. (27 de Marzo de 1609). Dedicatoria al Marqués de Montes Claros.—Liras de Lope Carpio.—Soneto del Dr. Mira de Amesma, Capellán de S. M —Canción de Gabriel Gómez al autor.—340 hojas de texto foliado.—Colofón «impresso en | Sevilla en la imprenta de Diego | Perez, en la calle de Catalanes. | Año de 1611.»

De entre los versos laudatorios sobresalen los que le dedicó el Fénix de los ingenios. Por creerlos interesantes, lo reproducimos en este lugar. Dicen así:

«En el libro intitulado «La Cristiada» de Fray Diego de Hojeda.

Aunque de espinas tantas
coronada y ceñida
al autor de la vida
la tierna frente, cantas,
la tuya, sacro Hojeda,
De laurel inmortal ceñida queda.

Tu lira lastimosa,
que junta en tierno llanto
bañado el rostro Santo
de madre tan piadosa,
con envidia del suelo,
viva entre las imágenes del cielo.
El arco soberano
con cuyas juntas cerdas
hirió sus dulces cuerdas
tu diestra y limpia mano,
iris del cielo sea,
porque en su llanto sus colores vea.
El antártico polo
y el nuestro que has honrado,
historiador sagrado,
te llamen sacro Apolo,
y en el orbe distinto
nuevo David, y Evangelista quinto.

Consta *La Cristiada* de doce libros, y, como el poeta explica en la dedicatoria del poema al Marqués de Montes Claros, tiene por asunto «la vida de Cristo Señor Nuestro.»

Al frente de cada libro, una octava condensa el argumento que en él se desarrolla.

Empieza la acción del primero en el día de la Cena, y termina con la Oración en el Huerto de las Olivas.

Hojeda revela en este canto todas sus insuperables cualidades de poeta épico; invención y fantasía, unidos a una esmerada versificación. Cuando leemos en algunos críticos que Hojeda expresa bellos pasajes en versos vulgares llenos de prosaismos, no podemos por menos de contestar que a escenas vulgares y sin poesía alguna supo darles extraordinario realce, revistiéndolas de delicadas formas. Así sucede al referir cuando Cristo lava a Pedro los pies:

Lavó, pues, con sus manos amorosas
Los pies a Pedro; con aquellas manos
Blancas, suaves, puras y hermosas,
De linda tez y dedos sobrehumanos:
Mostrándose las aguas religiosas,
De blanda espuma sus cristales canos
Argentaban, alegres y festivas,
Emulas de las fuentes de aguas vivas.

—

Las secas flores que en el vaso estaban,
Tocadas del Señor, reverdecían;
De su beldad beldad participaban,
Y olor de sus olores recibían:
Sus dulces manos con amor besaban
Con las hojas o labios que fingían,
Todas en ser primeras compitiendo
Con envidia suave y mucho estruendo.

El agua, que en sus palmas venerables
Iba de puro gozo alborozada,
Si no conceptos, voces admirables
Formar quisiera, de ellas regalada:
Y lavando los pies, en agradables
Gotas o ricas perlas desatada
Se desdeñaba de tocar el suelo,
Por ser agua que estuvo sobre el cielo.

Lo más hermoso de este primer libro y de lo más genial del poema es la descripción de la vestidura que Jesús llevaba al Huerto de las Olivas. En ella aparecen dibujados de manera admirable, rayando con la sublimidad, los siete pecados capitales; presentándonos el poeta figuras de la Historia, que se señalaron en estos siete pecados.

El libro segundo, que es sin duda alguna el mejor del poema, tiene el siguiente argumento:

«Sube de Cristo la oración al cielo;
Al Padre llega y dale su embajada;
Cuenta del Hijo el amoroso celo,
La encarnación, y vida trabajada;
Pide por esto al padre algún consuelo,
Y es con Gabriel a Cristo despachada:
Un cuerpo toma el ángel aparente;
Baja al huerto y se admira sabiamente.»

«La personificación de la Oración del Hijo de Dios—escribe el P. Cuervo—es uno de los rasgos más brillantes que puedan ofrecerse de la gallardía de ingenio de un poeta.»

Bellísimas en el fondo y en la forma son las octavas en que describe la Oración:

¿Quién es aquesta dama religiosa
Que de Getsemaní volando viene?

Es su cuerpo gentil, su faz hermosa,
Mas el rostro en sudor bañado tiene:
Que beldad tan suave y amorosa
Con tan grave pasión se aflija y pene
Lástima causa. ¿Quién es la afligida
En igual grado bella y dolorida? (1)

—

Es de oro su cabeza refulgente,
Su bella crin los rayos de la aurora,
De lavado cristal su limpia frente,
Su vista Sol que alumbra y enamora,
Sus mejillas abril resplandeciente,
En sus labios la misma gracia mora:
Callando viene pero su garganta
Da muestras que suspende cuando canta.

—

Ella dirá quién es, que ya se llega;
Mas la Oración del Verbo soberano,
Que a dura muerte su persona entrega,
Debe ser que su talle es más que humano.
Si a mis ojos su ardiente luz no ciega,
He de besalle su divina mano:
Es la oración de Cristo, eslo sin duda;
Abrasele la puerta el cielo acuda.

Así hablaban los dichosos habitantes del Empíreo al ver subir la santa Oración del Verbo, la cual, atravesando, ante la admiración de los coros angélicos, la ciudad de vida eterna, llega al Tribunal del Rey sagrado. El cielo entero se humilla en su presencia, y el Padre, conociendo su origen y dignidad soberana, convoca para la audiencia a cortes celestiales:

«Ya la voz de sus labios inmortales
Temblaron los dos polos encontrados;
Paróse el cielo, retumbó la tierra,
Y el infierno temió segunda guerra.»

Por este solo episodio, el libro segundo de *La Cristiada* es una de las páginas más hermosas de la poesía castellana.

(1) Esta octava la presenta Campillo en su *Retórica* como modelo entre las de su clase.

Están conformes todos los críticos en que Hojeda supera en la personificación de la Oración a Klopstok en el mensaje del arcángel Gabriel. Rosell la califica de más espiritual la invención del poeta sevillano, añadiendo: «el autor alemán debió conocer el hermoso pensamiento de *La Cristiada,* y lo imitó después más estrictamente en la personificación que, muerto el Dios Hombre, hace de su incomparable gloria (1).

De lo que no cabe duda es de que el domínico hispalense es más original que Klopstok, lo mismo en el plan y desarrollo del poema, que en la introducción de episodios.

La Cristiada corresponde en realidad a su título—escribe Milá y Fontanals:—está llena del espíritu del Salvador (2).

Hojeda no se aparta un solo instante, en el desarrollo de su obra, de los Santos Evangelios: debido a esto, notan algunos críticos carencia de personajes en la acción; pero a Hojeda no le hacían falta más figuras para componer maravillosamente el cuadro de la Pasión y Muerte del Salvador del hombre. Además, es ley, que corresponde a toda acción dramática, que no intervengan en ella más personajes que los necesarios. *¡Ne quid nimis!*

Sería prolijo detenerse a enumerar uno por uno todos los pasajes hermosísimos de este poema. En el libro duodécimo, es superior a todo elogio el momento del eclipse y de la expiración de Cristo. Quintana dijo de ellos: «Yo no conozco cosa que se aventaje a este pedazo de poesía, y puede ir a la par con cualquiera de las ideas sublimes que se admiran en Homero, Dante, Miguel Angel, Milton y los demás pintores y poetas de esta fuerza.»

De la manera de representar al *héroe de La Cristiada*, diremos con el P. Quirós, que siempre está conforme consigo mismo y con la gran obra a su cuidado encomendada.

Al leer *La Cristiada*, adviértese que su autor conocía a maravilla los grandes poemas italianos, y que en algunas ocasiones los tuvo presentes.

Pero Hojeda fué un poeta originalísimo; si algún poema tuvo por modelo, fué el latino de Jerónimo Vida, de igual asunto, aunque el del poeta español es muy superior por todos estilos. El poema de Hojeda, conviene repetirlo, sostiene muchas veces la comparación con el *Paraiso* de Milton, al pintar la mansión de los espíritus infernales y los conciliábulos de Satanás; y no cede en ciertos rasgos de

---

(1) Rosell, Introducción a los poetas épicos.—Ed. Rivadeneyra.

(2) Prólogo a la edición de la Cristiada, de Barcelona, 1867.

invención, a la *Mesiada* de Klopstok, aunque esta le aventaje mucho en virtud poética.

Hasta tuvo Hojeda la habilidad, y más que habilidad, la inspiración, cuando en el poema se olvida de que es el épico el género en que emplea su fantasía, y se convierte en poeta lírico, interviniendo en algunos cuadros, de verter raudales de ternura y sentimiento. Leyendo algunas de las octavas de *La Cristiada* no podemos por menos de pensar en los sufrimientos y humillaciones de que fué víctima. Parece como que al escribir las estrofas adivinaba su persecución.

Dame, Señor, que cuando el alba bella
El cielo azul de blancas nubes orne,
Tu cruz yo abrace y me deleite en ella,
Y con ilustre púrpura me adorne;
Y cuando la más linda y clara estrella
A dar su nueva luz al aire torne,
Mi alma halle al árbol de la vida,
Y a tí, su fruto saludable, asida.

¿No tiene defectos *La Cristiada*? Quintana los ha señalado en estos términos: «Primero, la debilidad en los caracteres, de donde el poco nervio de los pensamientos y la poca fuerza y energía de su parte dramática. Segundo, la poca dignidad en que están desempeñadas ideas grandes por sí mismas, y que por el modo con que están tratadas, se hacen menudas y aun indecorosas. Tercero, la difusión y declamación en que el escritor incurre frecuentemente, olvidándose de que está haciendo las veces de poeta, y no la de expositor o misionero. Cuarto, en fin, la falta de nobleza y elegancia cristiana en el estilo, que raya muchas veces en prosáico y familiar y ofende no pocas veces por las expresiones triviales y aun pueriles que el autor se permite.»

Menéndez y Pelayo, con más fino juicio crítico, opina «que lo que principalmente la daña es cierto género de ejecución menuda y algo candorosa; cierto abandono infantil, más propio de libro de devoción que de poema épico, y una verbosidad desatada que roba nervio a la dicción y energía a las situaciones, y deja ver con frecuencia detrás del poeta al orador sagrado.»

No estamos de acuerdo con otros críticos que han juzgado *La Cristiada*, como Riva Agüero (1), que considera el poema como «un

(1) Revista de Artes y Letras de Santiago. (Tom. XVII, pág. 876.)

libro devoto de narraciones piadosas y de consideraciones ascéticas, escrito por un fraile español del siglo XVII, para el cual el arte era cosa secundaria y la edificación cristiana lo principal, cuyo gusto se había *estragado* y maleado por la educación teológica... Hojeda (es) un versificador desigual y negligente, que de vez en cuando tiene sentimiento y fervor.»

También es injusta, y muestra el mal gusto de su autor, la sentencia de D. Manuel Silvela, que considera *La Cristiada* entre las producciones de *menor monta*.

Es indudable que Hojeda, como todos los poetas, tuvo sus defectos; pero cuando acierta - como dice Menéndez y Pelayo,—¿quién de nuestros épicos acierta como él?

SANTIAGO MONTOTO.



Relaciones de fiestas sevillanas

Empezamos con la siguiente *relación* la publicación de una serie de papeles y manuscritos curiosísimos referentes a fiestas celebradas en la ciudad de Sevilla en el siglo XVII. Algunas de las que publicaremos, aún permanecen inéditas; de otras son tan raros los ejemplares impresos, que creemos que su reimpresión será del agrado de los aficionados a esta clase de trabajos.

Las relaciones impresas que hemos de reproducir, pertenecieron a nuestra Biblioteca, y de muchas de ellas existen contados ejemplares.

Empezamos la publicación con una relación poética de Gil López de Lucenilla o Lozanilla, ingenio sevillano que floreció en esta Ciudad a principios del siglo XVII.

Fué Gil López de Lucenilla, si no un buen poeta, a lo menos fácil versificador, dedicando su inspiración con singular preferencia a cantar a la Concepción de la Virgen María.

Escribió un «Discurso devoto a la aparición de Ntra. Sra. de la Hiniesta, sita en la Iglesia parroquial de San Julián de Sevilla» & Sevilla, 1617; dos relaciones de la fiesta que la Cofradía de Ntra. Señora de la Concepción hizo con su imagen en la salida del convento de Regina al de S. Francisco, y «Victoria de la Virgen contra la primera culpa.» Sevilla, 1618, poema en octavas.

Concurrió al primer certamen literario en honor de la Inmaculada Concepción celebrado en Sevilla en 1615, presentando trabajos a los temas de las Glosas, Sonetos, Jeroglíficos y Octavas, que vieron la luz pública en el libro que imprimimos a nuestras expensas conteniendo todos los trabajos del certamen, precedido de un interesante estudio del señor Pérez de Guzmán y Gallo.

Finalmente, la relación que hoy publicamos es casi desconocida. El eruditísimo Gallardo no la menciona entre las obras de este poeta sevillano, que incluímos entre los Concepcionistas.

El Marqués de Jerez de los Caballeros.

Fiestas, que á hecho la ciudad de Se- | uilla en hazimiento de gracias, assi en las Iglesias, como por los ve- | zinos della, con mascaras, alegrías y regozijos muy honestos, y gus- | tosos, en celebración del decreto que dio la Santidad de Paulo V, | nuestro señor, en fauor de la inmacula (da) Concepción de la | Virgen santíssima nuestra Señora, concebida | sin mancha de pecado original. | Compuestas por Gil Lopez de Luzenilla, hijo de Sevilla. | Impressas con licencia en Seuilla, en casa de Alonso Rodríguez | Gamarra. Año de 1617.

4.º 4 hojas sin numerar.—Sign. A.
Título, etc., y a continuación el texto a dos columnas.
Texto:

El alma, a quiē vuestro amor
Virgen, anima y leuanta.
facil le será por vos
la mas imposible hazaña.

Y assi vuestra puridad
mi pluma repite y canta,
oblacion que de impossibles
mi amante pecho os consagra.

No son los dulces requiebros
del Hijo eterno, que baxa
del cielo a tomar librea
de vuestro Virgineo Nacar.

No las ternezas que os dixo
el gran Dios de las batallas,
quando eternamente os pinta
sin borron, tilde ni mancha.

No de vuestro activo Esposo,
que en vos se anida y regala,
las gracias son, con que adorna
vuestra pureza inviolada.

Humildes si y amorosas,
son deuidas alabanças,
de vn alma a quien amartela
la hermosura que en vos halla.

Engolfado estoy, Señora,
sobre el mar de mi ignorancia,
en cuyas náufragas ondas
flutua mi humilde vrania.

Y assi, porque deste golfo
vença mi amor las borrascas,
ministrad a mi tibieza
vuestras fauorables auras.

La fiestas que a vuestro honor
Seuilla, prodiga y franca
á hecho, mostrando en todo,
el valor con que honra a España,

Canto, si bien atreuido,
no con soberuia arrogancia,
pues os canto Esclaua humilde
del Verbo, que en vos encarna.

Despues, o Virgen diuina,
que á peticiones y a instancia
de don Mateo y del Toro
que en vuestra defensa brama,

Su Sanctidad dio el Decreto
que fauorece las causas
de vuestro honor, q̄ al soberbio
Cherub derriba y contrasta,

Nuestro Pastor, digno Pedro
del cayado que oy abarca
el Mayoral de la Iglesia
(dichosa en el la Tiara);

Aquel que en ancianos miēbros
valiente forceja, y alça
en sus ombros, el gouierno
de la Iglesia Seuillana,

Aquel cuyo proprio objecto
es la virtud, cuyas ansias
son pulsadoras del Cielo.
donde sus obras lo llaman;

Aquel, a quien de Genil
el sacro Vestiglo aclama,
por ser quien en Templos trueca
sus cabernas y pizarras,

Despues que a su imperio justo
dieron vozes las campanas,
y se vió el tiznado Dios
arder entre zelo y rauia,

Amaneció de la Luna
el dia, con arracadas,
de los flamantes piropos
que al Turqui del Cielo engasta;

Y quando del Pitio Delio,
nuestro Pastor, vió en sus quadras,
mensajeros luminosos
contra las tinieblas tardas,

Vertiendo sus ojos risa,
interno amor sus entrañas,
piadoso zelo sus obras,
y agrado y paz sus palabras,

Se leuanta y determina
manifestar quanto os ama,
con la hazaña mas heroyca
que inmortaliza su fama;

Manda, pues, que a los rendidos
que en sus carceles enlazan
los pesados eslabones,
que Mulciber forja y labra,

Se de libertad, y en ellas
no se escucha en fiesta tanta,
el eco triste del hierro
que sus delictos arrastran.

(O Principe valeroso,
en quien la Virgen se agrada,
pues en fiestas de su honor
no ay mercedes que no hagas.)

Luego el sagrado Cabildo
de la santa Iglesia, trata
de hazeros fiesta, rindiendo
al Cielo infinitas gracias.

Y assi con deuido acuerdo
de Castro ilustre, a quiē aman,
para el próximo Domingo
la determinan y traçan.

Llegado, pues, aquel dia
de su torre el bronze clama,
y siendo sus lenguas mudas,
por vos se alegran y hablan,

Vuestra Imagen de los Reyes
de su aurado trono bajan,
porque en Processión visite
el circulo de las gradas.

A cuyo progresso insigne
las Religiones se hallan,
a quien la madre del mundo
Seuilla, abriga y ampara.

A quien del Guzmán Domingo
presidió la fiel manada,
que siendo ouejas del Cielo
contra el heretico ladran.)

Luego el Clero y Prebendados
yuan, con la insignia blanca,
que la puridad (deuida
al Sacerdocio) retrata:

A quien vuestra Estāpa hermosa
siguió, cuya beldad rara
los Celicolas Timantes
de esse Original trasladan.

Siguiose nuestro Arçobispo
guardándole las espaldas,
porq̄ es muy de amātes tiernos
el seguir la cosa amada.

Luego los Christianos Heroes,
cuya Goda sangre ensalça
la lealtad (jamas perdida)
de su Seuillano Alcáçar,

De su Pastor amoroso
van siguiendo las pisadas,
(porque el seruiros vinculan
por corona de sus armas.)

El Conde de Saluatierra
las presidió, digna vara
del Baston, que oprime
las ceruizes Otomanas.

Y la musica, entonando
diuinos Motes, que pasman
de Arion y el Tracio Orfeo
las encantadoras harpas.

Entró en la Iglesia la Imagen,
donde luminoso atajan
vn sitio, que a su belleza
la mayor Capilla guarda.

Començó la Missa el Preste,
y quando el libro se acaba
de los Israelitas Reyes,
Arbol de quien fuísteis rama,

Subió al pulpito vn Jayan,
hijo de aquel Patriarca
a quien el Rosario disteis,
del Cielo Diuina escala,

Digno Presul, y cabeça
de su Prouincia Guzmana,
y Apostolico orador,
de vuestra pureza intacta.

Este pues, vuestra limpieza
sobre el Cherubin leuanta,
confessando que la culpa
ni vn solo instante os profana,

Y que Dios, al concebiros,
puso en vos, Virgen, mas gracia,
que dio al bellissimo Adan
en su formacion primaria.

Con esto la gente toda,
a quien su clamor alcança,
vierte lagrimas de gozo,
perlas que os ofrece el alma.

Acabóse el sacrificio
de aquella eterna palabra
a quien de velo siruieron
telas de vuestras entrañas.

Y despues, antes que Febo
baxe a ver del mar las aguas,
a vuestro retrato Pulcro
ponen en sus proprias aras.

Quedó tan gustoso el pueblo,
que si la fiesta durara
vn siglo, como fue vn dia,
lo diera a vuestra alabança.

Y como la deuocion
de aqueste misterio, abrasa
las almas de los piadosos,
en seruiros se auentaja.

Y assi de los jubeteros
la piedad deuota y casta,
publica mascara alegre
llena de inuenciones varias.

En Españoles ginetes
passean calles y plaças,
quando el nocturno silencio
se duerme entre sōbras pardas.

Lleuaron vistosas lumbres,
qué en piramidales llamas
fingen del puro zafir
las eternas luminarias.

Los barberos no os oluidan,
ni el cirujano os desama,
pues a vuestro honor dedican
otra mascara estremada.

La generacion de Christo,
y vuestra, piadosos sacan
tan al viuo, que atropellan
oluido de edades largas.

Salieron al tiempo quando
Eron y Flegon girauan
la carroça de rubies
donde Venus sale vfana.

Fueron todos admirables,
con inuenciones bizarras,
a quien adorna el tesoro
que el Indio auariento guarda.

Y depues llenos de amor
de vuestra pureza santa
los roperos os preuienen
otra fastuosa algazara.

En seys quadrillas diuiden
sus pensamientos, y en tantas
suple de Apolo la ausencia
el resplandor de las hachas.

Fue la primera de doze
saluajes, que al ombro echadas
lleuaron contra Luzbel,
doze formidables maças.

La segunda, de Romanos
Emperadores, lleuaua
el mismo numero, y visten
su baston, traje y guirnaldas.

En la tercera salieron
los doze Pares de Francia,
su Emperador, y Arçobispo,
llenos de primor y gala.

La quarta, doze naciones
diuersas, os hazen salua,
publicando a vozes, todas,
que la original no os mancha.

La quinta, bastaua sola
a ser famosa, entre quantas
ha fabricado el ingenio,
desde Noe primer nauta.

Fue de los doze Planetas
que visten ebras doradas,
que desde el copete al pie
los coronan y los calçan.

Los cauallos que sugetan,
desde la crin hasta el anca,
eran del oro fingido
(sino peñas) viuas ascuas.

Las Ordenes militares
en otra quadrilla marchan,
al son del clarin que rompe
la region del ayre vaga.

Cuyo remate vistoso
fue su Sanctidad, que honraua
a Escoto, por ser defensa
contra aquellos que os agrauian.

Luego el Sabado siguiente,
dia en que celebra y guarda
a dos Apostoles juntos,
nuestra Religion Christiana,

En este, pues, santo dia
vuestra casa Mercenaria,
cuya fabrica, si viera
el sabio Rey, se admiraua,

A tres fiestas dio principio
agradecida y pagada
de aquel Terno indiuisible
que os preseruó de desgracia.

Y como en la concepción
vuestra, assisten y hallan
su gracia, amor y poder,
con que tan perfecta os labran,

Assi el Triduo que celebran,
al Trino poder consagran,
y en el, Señora, os confiessan
limpia, pura, inmaculada.

Adereçose la Iglesia,
con la perfeccion mas alta
que el ingenio de los hombres
en esta materia alcança.

De tres ordenes de telas
se vio su forma alcorçada,
vestida, y con mas colores
que las labores Mosaycas.

Dozientos paños, texidos
del oro que engendra Arabia,
tuuo la mayor capilla
sobre su fayción neuada.

Cuya boueda eminente
hasta el cielo se encarama,
imitadora de Olimpo,
que a las nubes desbarata—

De lucientes y bruñidas,
sus paredes dilatadas,
parecen, sino de nieue,
espejos de limpia plata.

En medio desta Capilla
vn Altar forman y plantan,
a quien de Phidias se rinde
la architectura mas sabia.

Tuuo o tres cuerpos; el vno
vn quadriangulo formaua,
cuyos frontales pudieran
dorar la Ecliptica sacra.

Deste los angulos eran
quatro nichos, cuya traça
mostró el primor del ingenio
que lo viste, pule y labra.

Formóse pues el segundo
sobre aqueste, menos ancha
su forma, y en proporción
con la primera encontrada.

Los frontales que lo ciñen,
a los del primero ygualan,
donde, como en laberinto,
los rayos del Sol se ençarçan.

Sobre aqueste forman otro,
que como el primero quadran,
mas pequeño, donde a vos
os reciben vnas andas.

Deste los frontales eran
pedaços de limpia escarcha,
gironados de las hebras
que Apolo en perlas ensarta.

La capacidad vistosa
de las andas, se empinaua
sobre el triforme edificio,
que es Piramide Gitana.

La forma superior
era en proporción ouada,
a quien de plata sustentan
diez y seys colunas blancas,

Sobre cuyo capitel,
las aues que el ayre rasgan,
pusieron sus plumas rizas
y sus copetes las garças.

En este concauo espacio
vuestra belleza retrata
vna Imagen, que vos sola
le podys hazer ventaja.

Tan antigua como hermosa,
de cuya faz soberana
nacen de piedad diuina
rayos que de amores matan

En cuyas trigueñas sienes
vna corona se enlaça,
a quien el Pactolo y Hermo
dieron el metal que bañan.

Y en cuyo circulo y puntas
el Pastor de Amphriso engarça,
los diamantes y jacintos
que entre peñascos derrama.

El vestido, de brocado
tan excelente, que basta,
para enriquecer las Indias,
el oro que en el se espacia.

Y los candidos vacios
deste Altar, ocupan jarras
del bello jardin de Flora,
y adornan Reliquias santas.

Y de suerte proporcionan
este Altar, que el que miraua,
por todas partes descubre,
lo que al principio repara.

Entre las dos principales
puertas desta Iglesia, estauan
dos Altares guarnecidos
de los pinzeles de Italia,

A quien visten amorosos
hermosos niños, que estampan
al que vuestro claustro puro
fue nueue meses morada.

Y en el transito que sirue
de grauedad y antesala
a la Sacristia, ponen
otro Altar, que festejaua

Al mas curioso y discreto,
siendo para los que passan
iman o dulce Sirena,
que los suspende y encanta.

En el Claustro, la Capilla
de la Concepción, dilata
de su autor la valentia,
igual, perfecta y bizarra.

Y assi para no ofendella,
mi pluma en silencio passa
su eminente architectura,
que a Polito emboba y pasma.

Otros Altares auia
que el Claustro señoreauan,
llenos, si bien de riquezas,
de perfecciones humanas.

Entre los quales, el vno
vna Capilla adornaua,
que está en el ángulo recto
que a la Iglesia dá la espalda.

Donde, sin encarecerlo,
vi la mas valiente estatua,
que pudo de Praxiteles
esculpir la acción gallarda.

Era de aquel Sebastiano,
a quien la crueldad tirana,
a vn tronco de ojas desnudo
oprime, liga y quebranta.

Y entre las laminas bellas
que en igualdad dispertauan
los ingeniosos Apeles
que el Tiber inunda y baña,

Estauan dos; de quien solas
Parrassio y Zeusis se espantan,
vno borrando el racimo,
y otro su fingida olanda.

Predicó el primero dia
aquel Doctor que desata
los mas entrincados nudos
de la Escritura sagrada,

Fray Hernando de Ribera,
eminente en sciencias sacras,
en los pulpitos Chrisostomo,
y docto Aquino la Cathedra.

Cuya celestial doctrina
el Genio mas terco ablanda;
diuina fuerça del zelo
que su noble pecho abrasa.

El segundo, el Presentado
fray Juan de Rojas, balança
de la virtud, y en las letras
exemplo de las mas sabias.

Siguióle el Padre Maestro
fray Andres de Portes, Vara,
que produze marauillas
de virtud extraordinaria.

A quien las Catedras rinden
el lauro que en ellas gana,
y en la palestra Euangelica
como vn san Pablo batalla.

Del concurso de la gente
se vio la Iglesia preñada,
tanto, que por no romperse
aborta los que la ensanchan.

Fiesta, al fin, de las Mercedes,
donde multiplicays tantas,
que las reciproca amor,
y dellas mesmas os pagan.

La Iglesia de san Miguel
luego comiença vna octaua,
para quien a sus paredes
de las Tyrias sedas carga.

La Iglesia de Todos Santos
de nueue fiestas se encarga,
y ay valor en sus vezinos
para hazer mil nouenarias.

Vistieron la Iglesia toda
del carmesi, que a la grana
hurta el color, y del Sol
los arreboles esmalta.

Costosas telas abrigan
la capilla, que ygualadas
de su texido lustroso,
doradas centellas saltan.

Lo alto de la capilla
cubre vn cielo de esmeraldas.
qúe symboliza la gloria,
donde viue su esperança.

Y sus loçanos mancebos,
entre la risa del Alua,
vuestra pureza defienden
en marcial encamisada.

Y no sola destos solos,
soys, o Virgen, festejada,
sino de la ciudad toda
que en seruiros no se cansa.

Los Minimos del Colegio
de san Francisco de Paula,
vn decenario de fiestas
a vuestra Concepción cantan.

La Parrochia de san Marcos
sigue las demas octauas,
que ya se tienen por tibios
los que en ellas no os alaban.

Mas bien es, Virgen diuina,
que vnos y otros fiesta os hagā,
pues de alabaros no cessan
las Angelicas esquadras.

Y pues mi pluma atreuida,
llena de amor se adelanta
a ser Coronista humilde
de la piedad de mi patria,

Prestadme para que cante
el Torneo que me aguarda,
el dulce licor que vierte
vuestra perenne Castalia.

Que entonces, si me assistis,
podrá ser queden borradas
las faltas deste, y por vos
alcancen perdon mis faltas.»

LAVS DEO.

Cuatro documentos del Archivo de Indias referentes a la obra realizada por España en Filipinas, en el siglo XVIII.

En diferentes notas insertas en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural y en la revista «Cultura Hispano-Americana», hemos hecho referencias al botánico D. Juan de Cuellar y los trabajos que realizó en Filipinas.

En el Congreso de Sevilla de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias dimos una conferencia acerca de tan eminente como poco conocido hombre de ciencia, que está publicada en el tomo correspondiente, que es el segundo de nuestro Congreso.

Persistiendo en nuestro propósito de dar a conocer cuanto a la obra de D. Juan de Cuellar se refiera, damos a continuación copia de cuatro documentos, tres de ellos redactados por él y el cuarto por el insigne D. Casimiro Gómez Ortega, que fué director del Real Jardín Botánico de Madrid.

El primero de dichos documentos es la segunda carta (no hemos encontrado la primera) que Cuellar escribió al Ministro a poco de llegar a Manila.—El segundo es una queja por no haberle admitido a bordo del navio «Rey Carlos» las 18 macetas de plantas vivas que iba a enviar a la Península, seguida de la instrucción para el cuidado de ellas.—El tercero es una disertación sobre la canela de Filipinas. —El cuarto es el informe que D. Casimiro Gómez Ortega emitió acerca de dicha canela.

Documento 1.º (Estante 145, cajón 7, legajo 24.)

«Excmo. Sr. —Muy Sr. mio: Por el paquevot San Carlos, que salió de esta bahía para el puerto de San Blas pocos dias despues de mi llegada a esta capital, tuve el honor de noticiar respetuosamente

a V. E. mi feliz arrivo y la buena acojida que me hicieron el Governador y el Intendente de estas Islas, quienes se ofrecieron a contribuir cada uno por su respectiva parte al mejor servicio del Rey concerniente a los objetos de mi cargo, lo mismo que han cumplido hasta ahora habiéndome franqueado los auxilios que he tenido por necesarios pedir a uno y a otro, para la única pregrinación que he podido hacer por la provincia de la Laguna de Bay, y no obstante que desde mi llegada a Manila no he alcanzado la estación de secas, que es la más oportuna para el reconocimiento de los montes de dicha provincia, pues las continuas lluvias tienen intrasitables las llanas e impenetrables los montes en todos los meses del año a excepción de los cinco desde Enero hasta Mayo. Con todo eso, valiéndome de quantos medios me ha sugerido la Industria, y conducido en hombros de Indios, he llegado a ciertas alturas que son suficientes para observar por mayor la inexplicable fertilidad de su suelo y reconocer algunos arboles de Nuez Moscada y de Canela, que he mirado con particular satisfacción y otras muy raras plantas, las quales espero que con el tiempo enriquecerán el Real Jardin Botánico de Madrid, y para no molestar la atención de V. E., solamente expondré a su alta comprensión que, en mi concepto, si se fomentan a los naturales de este país obligando a trabajar a los muchos perezosos y holgazanes con medios proporcionados y con conocimiento de las labores y suelos, puede producir dicha provincia frutos abundantísimos en particuar de Seda y Algodón, Café, Cacao, Palo Brasil, Azúcar, Arroz, Pimienta negra, y otros muchos que expontaneamente se crian para sustento de los indios y sin cultivo alguno. Y seguramente se harían felices estos si conociendo las ventajas que resultan de la aplicación, se aficionasen al trabajo, tan suave como el que exige este suelo, pues con solo arañar la tierra y limpiarla de la mucha yerva que nace, se aseguran copiosas cosechas de quanto siembran en ellas sin riego, cultivo ni aun cuidado alguno, y cedería todo en beneficio común y prosperidad de la Real Compañía, pues de establecerse el comercio interior, tan necesario en estas Islas, podían con sus producciones tener diferentes objetos que rendirían crecidas utilidades.»

«De los encargos que V. E. se sirvió hacerme para el Rl. Gabinete, por la estimada carta con que me honró de ocho de Noviembre del año pasado y se refieren en la Memoria que me dirigió, de orden de V. E., D. Pedro Franco Davila, remito con los Navíos de la Real Compañia las conchas y demás curiosidades que he podido adquirir en el corto tiempo que ha mediado y se expresan en la Memoria adjunta, habiendo pedido a China los artículos que son propios de aquel Imperio a un sacerdote Misionero Mandarín que reside en Cantón,

y cuya correspondencia me ha facilitado el Intendente General del Exercito de estas Islas, quien por su particular celo patriótico, contribuye a todo quanto pueda ceder en el mejor servicio de S. M. y honor de nuestra nación y estoy confiado en que, con la primera embarcación que salga para Cadiz en el proximo año, enviare crecido número de objetos curiosos y producciones naturales de este fertilísimo pais que procuraré recoger en este verano para el Real Jardín Botánico al qual quisiera poder trasplantar todos los raros vegetales que estoy admirando».

«Para satisfacción de los encargos hechos a Cantón, he percibido quinientos pesos de los Directores de la Real Compañía en virtud del papel y recibo que les dirigí en 20 y 22 de Septiembre de este año, según V. E. tiene prevenido, cuya cantidad entregué a D. Juan del Castillo Negrete, de este comercio, sugeto activo y experimentado, que pasó a Çantón, para que a su regreso tragere de aquel puerto lo que hubiere podido adquirir. Posteriormente se ha enviado orden a los comisionados de la Rl. Compañia en Cantón, para que entreguen al referido Mandarín el importe de las adquisiciones que vaya haciendo en virtud de mi encargo para ese Rl. Gabinete, por cuyo medio se conseguirá con mayor brevedad complacer a V. E.»

«He sabido que el Gobernador y el Intendente de estas Islas embían con los mismos navios de la Compañía algunas cosas para el Real Gabinete que como condecorados y antiguos en el pais han podido adquirir: yo me alhagaré llegue todo con felicidad para que se consiga por varios medios enriquecer y no ceda en objetos curiosos de estas dilatadas regiones a ninguno de los de Europa, lo cual espero se verifique si Dios prolonga la importante vida de V. E. y yo acierto a complacerle y ejecutar sus ordenes».

«Aunque se han enviado ya con el mismo fin muchas especies de maderas de estas islas, como han ido en trozos pequeños que dan poca idea de sus betas y hermosura, remito algunas tablas de la magnitud de una cuartilla de papel, que me parece es la figura que tienen las que se hallan colocadas en el Gabinete, y facilitando V. E. iguales tablas de las varias Maderas que llevan en los navíos de la Real Compañia para el Príncipe y son las que en la adjunta memoria expongo, se principia a tener una colección de maderas de estas Islas que en breve tiempo será muy abundante mediante las que yo espero proporcionar».

«En este pais me hallo sin sugeto alguno que me pueda ayudar en las especulaciones botánicas de tan dilatados terrenos, y en la necesidad de inclinar algunos estudiantes que encuentre más adelantados en la latinidad y enseñarlos la Botánica, Chímica y demás con-

ducente a que en menos tiempo se puedan hacer algunos progresos en este fertilísimo pais, tan poco examinado de naturalistas, pudiendo por este medio adquirir más brevemente las noticias necesarias para la historia particular de las producciones naturales de estas islas y salir de la equivocada que tienen esparcidas los extrangeros en sus escritos A este fin convendría enviarme, si fuese de la aprobación de V. E., algunos exemplares del Curso Botánico y de la traducción del Species Plantarum de Linneo que de orden de S. M. se han impreso, pues con este auxilio seria más facil la enseñanza que espero sea del agrado de S. M. y de V. E. y lo mismo hago presente, entre otras cosas, al Excmo. Sr. Marqués de Sonora como Secretario de estado y del despacho de las Indias a quien dirijo las Plantas y Semillas que se expresan en la memoria adjunta y duplicado de las conchas y demás que he tenido tiempo de recoger a fin de que se asegure en la forma posible la llegada de todo».

«N.º Sr. guarde la importante vida de V. E. los años que deseo y le ruego. Manila 29 de Diciembre de 1786.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más humilde servidor.—Juan de Cuellar.»

Solo la acompaña la siguiente «Memoria de las maderas en tablones que se envían de Manila para el Sermo. Sr. Principe de Asturias en los Navios de la Rl Compañia de Filipinas.—Tindalo.—Bongon.—Baneal.—Narra.—Calmansanai.—Lanotan.—Banava.—Boloita.—Amoguiz.—Ilogango.—Palo maria.—Anubling.—Tanguili.—Molave.—Caña fistola.—Bolonita.—Bulunguita.»

En una nota que acompaña al escrito se hacen eco de él y dicen: «Manilla 29 de Diciembre 1786.—Excmo Sr. En el reverso de la primera hoja de esta carta habla Cuellar del ventajoso partido que puede sacarse de aquellas islas proporcionando medios y haciendo trabajar a infinitos perezosos y holgazanes; V. E. mande llevar a la Junta de Estado para tratar si convendría que el mismo Cuellar forme un Proyecto y proponga los medios para su execución, con el conocimiento que ya debe tener del pais y de sus naturales.»

Esta nota está puesta indudablemente en Madrid y la fecha es seguramente para referirse al documento de Cuellar.

Documento 2.º (Estante 145, cajón 7, legajo 24.)

«Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: Por la adjunta representación que he hcho a V. E. en este mismo dia, le hacia presente que enviaba diez y

ocho macetas de plantas vivas para el Rl. Jardin Botánico por el navío Rey Carlos, pero habiendo pasado a entregarlas a bordo hoy mismo, víspera de hacerse a la vela, su comandante no las quiso admitir, no obstante que los Directores de la Real Compañía de Filipinas en esta ciudad habían dado las correspondientes providencias en virtud de oficio que los pasé en 24 de Diciembre proximo pasado, para que en el paraje mas apropósito del navío se condujesen hasta Cádiz diez cajones de objetos para el Real Gabinete de Historia Natural encargados por el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, tres que dirijo a V. E. para el Rl Jardin Botanico y las diez y ocho macetas con plantas vivas con un cuartillo de agua en cada un día para cada maceta. A consecuencia de esto pasó el segundo comandante del navío, por enfermedad del primero; se enteró del volumen de los cajones y macetas y quedó de acuerdo en que se enviaran a bordo los cajones con la mayor brevedad, según se ejecutó inmediatamente y que las plantas no fuesen hasta la víspera de hacerse a la vela. Igualmente en visita particular que hice al comandante del navío que se hallaba enfermo, quedamos igualmente conformes en el embio de las referidas plantas con la instrucción correspondiente para el cuidado de ellas hasta Cádiz, y no tengo a que atribuir esta novedad si no es al mal humor que le habran puesto sus enfermedades.»

«Para que en lo sucesivo no suceda igual caso V. E. se servirá tomar las providencias conducentes si he de embiar plantas vivas por todos los navíos que salgan de esta bahía, como V. E. me tiene mandado.»

«Ntro. Sr. guarde la importante vida de V. E. m. a. Manila 8 de Enero de 1788. Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más humilde servidor.—Juan de Çuellar.—Excmo. Sr. Marqués de Sonora.»

Envio por el Navio Rey Carlos en 1788

«Instrucción que deberá observarse para que las plantas que van en maceta para el Rey en el Navio de la Rl. Compañía de Filipinas Rey Carlos, lleguen a la Corte en buena disposición.»—«Primeramente, durante la navegación se procurará que estén colocadas en donde tengan ventilación y que diariamente reciban el sol y el rocío.»

«It. Cuando lloviere, no siendo tempestuosamente, será bueno se procure que reciban el agua del cielo, con lo cual no solamente se

recrea la planta, sino que se lava del polvillo e insectos que suelen ofenderla »

«It. Cuando los calores sean fuertes se procurará regarlas todos los días, poniendo como un cuartillo de agua en cada maceta, distribuida sin que socave las raices por medio de la regadera, haciendo que caiga alguna por encima de toda la planta para que lave y recree.»

«It. Cuando los calores no fuesen grandes bastará regar las plantas un dia si y otro nó, poniéndolas el agua en consideracion a la necesidad y a la magnitud de la planta, pues es claro que las que son grandes necesitan más humedad que los pies pequeños.»

«It Si se advirtiese que disminuye la tierra de las macetas considerablemente se reemplazará con la que va de repuesto.»

It. Si se hiciese alguna arribada o se saltase en tierra por mas tiempo que el de ocho dias, se desembarcarán las macetas para que cojan el aire de tierra y recîban riego y cultivo más adecuado que a bordo.»

«En llegando a Cadiz se dará parte inmediatamente al Sr. Presidente de la Contratación para que las mande depositar donde su Señoría tenga por conveniente o se desembarquen en el Puerto de Santa María poniéndolas al cuidado de D. Pedro Gutiérrez, Boticario en aquella Ciudad, Profesor de Botánica y corresponsal del Real Jardin a fin de que las cuide con el mayor esmero hasta que reciba ordenes de la Corte, como que en ello se interesa el Real Servicio.»

«Ultimamente para conducir las plantas por tierra, es muy conveniente se ejecute de forma que reciban el menor movimiento posible a fin de que no se separen las raices de la tierra y esto se verificaría si se condujesen en angarillas a hombros de racionales y no en ruedas de modo alguno.»

«Envio tambien una regadera para que se haga de la mejor forma el riego de las plantas.»

«No se admitió a bordo del navio las plantas ni la instrucción para su cuidado.»

En el mismo pliego sigue la lista de las plantas que quedaron en Manila y dice:

»D. Juan de Cuellar Botánico de S. M. envía en el Navio Rey Carlos para el Real Jardin Botánico de Madrid diez y ocho macetas con plantas vivas en la forma siguiente: 2 Macetas con Canelos señalados con el n.º 1.—2 Dichas de Cafe n.º 2.—2 Dichas de Mangas n.º 3.—2 Dichas de Limoncillos n.º 4.—1 Dicha de Sibucao o sea Palo Brasil n.º 5.—2 Dichas de Ixora coccinea, vulgo Santal n.º 6—

3 Dichas de Palo Maria n.° 7.—2 Dichas de Tíndalos n.° 8.—2 Dichas de Pimienta negra n.° 9.—Dirigidas al Sr. Presidente de la Contratación de Cádiz.—No se admitieron a bordo del Navio.»

Documento 3.° (Estante 107, cajón 3, legajo 7.)

«Exmo. Sr.—Muy Sr. mio: Asegurado por el aviso que con fecha 9 de Noviembre de 1789 se sirve darme V. E. de que el discurso que extendí sobre la canela de Filipinas, comparada con la de Zeylan y la de China, había parecido bien y que mis ideas acerca del aprecio que se merece este fruto de nuestras posesiones, se han confirmado por la analisis que han hecho los Profesores de la Rl. Botica, de la canela que se remitió en el año de 1788, cuya bondad se había visto, y a su consecuencia S. M. se había dignado expedir sus Rs. Ordenes al Gobernador de estas Islas y a los Directores de la Rl. Compañía de Filipinas, reducidas a que se fomente y promueva este ramo tan útil para que logre mejorar su bondad, concurriendo para ello mi dirección como Profesor de quien confía S. M. conseguir el deseado fin, paso a manifestar a V. E. que la consideración de varias circunstancias qne deben combinarse para que un Establecimiento que promete tantas utilidades como es el de la Canela, tenga brevemente toda la extensión necesaria y produzca los beneficios comunes al particular y a la Patria; me ponen en el cuidado de idear y proponer los medios que me parecen más adecuados para la mejor dirección, pues debiendo resultar de esta no solamente el más breve surtido de este género, para todos los dominios de S. M. en cantidad y calidad apreciables, sino es también que la abundancia y posesión de un nuevo fruto no le envilezca solamente por ser nuestro, cuando los holandeses han sabido dar y conservarle durante algunos siglos el valor y estimación pública en todo el orbe a la canela de Zeylan; hallo por necesario desde los principios, ocurrir a precaver los daños que pueden temerse de la voluntariedad de los hombres ambiciosos, más del interés particular que del comun al Estado y al Público.»

«Una de las cosas que considero necesarias para lograr brevemente la propagación de los árboles que producen la Canela, hasta el término preciso, es saber cuanta canela se consume en los dominios de S. M. por un quinquenio, pues a proporción de las cantidades que se apetezcan obtener cada año haré las siembras respectivas y seguramente no faltará la canela que se pida, si a los tiempos oportunos hubiese los auxilios necesarios. En este supuesto, si V. E. lo

tubiese a bien, podrá servirse mandar pedir a las aduanas razón de las entradas que hubiese habido de canela por quinquenio, y si fuere de su agrado, hacermelo comunicar con las demás órdenes que tenga por conveniente.»

«Acerca de los auxilios esenciales para la multiplicación de los canelos, no molestaré ahora la atención de V. E. así porque habiéndose comunicado las Reales Ordenes al Gobernador de estas Islas y a los Directores de la Rl. Compañía para que presten los que necesite D. Francisco Xavier Salgado y sobre lo cual se sigue expediente formal. El mismo Gobernador y Directores informarán a V. E. acerca del asunto, como también por que su superior comprhension advertirá por la representación mía de esta fecha y el adjunto estado del plantío de canelos del referido Salgado, que si no se suministran caudales, no solamente se privará del aumento de árboles a dicho establecimiento, sino es también se perderán muchos de los existentes, según en el año pasado ha sucedido, con indecible sentimiento mío, y no se hará siembra en el presente, quedando el atraso para los sucesivos».

«El señalamiento de precio que se dé a cada libra de Canela será, en mi concepto, una de las cosas más conducentes para que la Canela de Filipinas se mire con más o menos estimación, pues es claro que cualquiera cosa de la naturaleza que fuese, a quien su poseedor le dá precio bajo mereciendo estimación, la envilece el mismo haciéndola de poco valor para las demás gentes. Esto mismo sucedería con la canela de estas Islas, si preventivamente no se arreglase por el Ministerio el precio a que se haya de vender la canela para que no desdiga notablemente de la de Zeylan en la estimación de las gentes, respecto de que su calidad se le asemeja mucho en el estado actual y puede esperarse muy fundadamente la iguale. obteniendo el grado de bondad que la falta y por varios respectos, debe ser preferible a ella según está declarado por S. M.»

«Me apresuro a hacer a V. E. estas representaciones, algunas conversaciones que se han suscitado en mi presencia, acerca del precio que se pagaría la canela de Salgado, respecto de que teniendo tan barata como está la de China; pues me quisieron hacer creer que a la Rl. Compañía le costaba menos de un real, y que parecia regular se diese más barata para que este género se prefiriese en el comercio al de China».

«Si se exigiera dar a semejante precio la canela que actualmente es de Salgado, y propagándose, puede interesar a la Rl. Compañía de Filipinas y personas que quieran dedicarse al cultivo de esta planta en las provincias y suelos más apropiados que se señalen, es

seguro que prescindiendo de no poderse costear por este precio la canela de buena calidad, la daría el mismo bajo precio muy poca estimación y no habría quien se dedicase a su cultivo, y si se valiese alguna persona para su comercio de comprar la canela que se puede extraer de los montes de Samboanga y Misanis de los árboles que expontáneamente abundan en ellos, resultaría precisamente confundirse la canela noble ya por el cultivo y de buena calidad, con la que no es buena, y perdería toda el concepto como si fuere igual.»

«Son varias las operaciones que se executan para cultivar los árboles de Canela y beneficiar este género, pues despues de haber sembrado y cuidado en camas muy labradas y resguardadas de la intemperie la semilla de la canela, exige la necesidad y buen método sacar las plantas del almacijo a plantel para que se robustezcan, por algunos meses, colocando cada una a distancia de una cuarta de la otra, para lo cual se necesita mucho terreno y atención si fuere mucho el número de plantas. A cierto tiempo deben formarse los plantíos en grande, a distancia de cuatro varas un árbol de otro, y por espacio de cerca de cinco años continuados, dar las labores conducentes a todo el terreno y el riego los dos primeros años en la estación del calor. El corte de los árboles a debido tiempo, separar su corteza, rasparla, desecarla y reponerla, originan crecidos costes, mayormente en este pais adonde no está aun acostumbrada la juventud a ocupación alguna. De forma que no debe hacerse comparación de los costos que se originarán indispensablemente para cultivar, beneficiar y obtener la buena canela en los principios de este establecimiento con los que tienen los que están en posesión de cogerla en China de la que producen los montes y cojen indistintamente, como se demuestra por sus cortezas gruesas y leñosas, aun prescindiendo del excesivo número de gentes dedicadas al trabajo en aquel imperio.»

«No obstante los crecidos gastos que se pueden inferir por la serie de operaciones referidas y los demás, muy precisos de dependientes y camarines, no opino yo de forma que se de a nuestra buena canela el mismo precio que han sabido conservar inalterablemente por algunos siglos los holandeses a la de su comercio; pero si soy de parecer que señale el precio medio entre el ínfimo a que se compra la canela de China y el superior a que se nos vende la de Zeylan, pues de este modo se podrían costear las labores del cultivo de nuestra canela; quedarán ventajas crecidas a favor de los cultivadores, beneficiadores y comerciantes de ella que S. M. se digne declarar, resultando también beneficiado el público en la diferencia de precio a que puede quedar reducida nuestra canela respecto de la de

Zeylan, y este podía ser uno de los casos en que sin que los vasallos de S. M. en estas remotas regiones sintiesen gravamen alguno, la Rl. Hacienda tubiese conocido interés si se impusiese sobre cada libra de canela algún derecho, pues no haciendo uso alguno de la canela los naturales de este pais, y siendo establecimiento nuevo. de cuyo fruto ninguno tiene posesión, no les sería sensible absolutamente, ni en España debe extrañarse, se arregle el precio insinuado, pues en el año de 1786, en que yo salí de Madrid, se vendía cada libra de canela, que llamaban de Filipinas y creo que era de la China, a dos pesos fuertes.»

«También me parece sería acertado determinar que toda la canela que se extragese en los primeros años de este nuevo establecimiento, se remitiese a Madrid, habiéndose reconocido antes prolijamente, para que no vaya ninguna canela gruesa ni de calidad inferior, a la que se puede dar otro destino a excepción de la cantidad que se consuma en estas Islas, pues llevándose toda a la Corte, se puede depositar para la venta en almacén público, ya sea de la Rl. Compañía ya en otro de toda confianza, acreditándose en ella nuestra canela, enviándola desde allí a las Américas y demás dominios de S. M. como buena y corriente en la Corte, no tendría lugar la malicia de los hombres, poco afectos a nuestros frutos, para despreciarla, ni admitirla con menos estimación que la extrangera, mientras que ya porque adquiera nuestra canela el grado de bondad que le falta o porque la costumbre haga usarla indistintamente, ya sea sola o con la de Zeylan, puede escusar la precisión de llevar a España la que se consuma de fuera de la Península, no omitiendo jamás el exacto reconocimiento de la canela en estas Islas, para evitar se confunda con la buena y cultivada de los nuevos establecimientos que se formen, cualquiera otra silvestre, cualquiera otra que puedan introducir de las Provincias, y a este fin convendría marcar los caxones en que se ha de trasportar, y tomar las precauciones más conducentes a evitar el descrédito de este género.»

«Es cuanto me ocurre representar a V. E. acerca de este asunto, omitiendo molestar su atención con otras digresiones consiguientes a la idea de acreditar nuestra Canela y sacar de ella las utilidades que fundadamente se pueden prometer, por que la superior penetración de V. E. advertirá mejor que yo la importancia y mérito del asunto.»

«Dios guarde la importante vida de V. E. m. a.—Manila 22 de Junio de 1791.– Exmo. Sr. B. L. M. de V. E. sumás humilde servidor.—Juan de Cuellar.»

«Exmo. Sr. D. Antonio Porlier.»

Documento 4.º (Estante 107, cajón 3, legajo 7).

INFORME DE GÓMEZ ORTEGA

«Exmo. Sr. He reconocido detenidamente las siete muestras de Canela de Filipinas que en tres caxoncitos de madera y en un bote de Hoja de Lata existen en la Secretaría de Indias del cargo de V. E. y de mi reconocimiento resulta lo siguiente:

«*Caxoncito N.º 1.*—La primera muestra remitida por el Botánico D. Juan de Cuellar que la extrajo en 1.º de Octubre de 1790 de los canelos sembrados cinco años antes en la Hacienda de D. Francisco Salgado, es canela poco activa, y participa todavía del mucilago o babaza, que debe ir perdiéndose a proporción que se desbraven los árboles por medio del cultivo, y apenas se nota en ella aquella aspereza que hace tan desagradable sin embargo de su picante a la Canela común que llaman de Manila.»

«La segunda muestra de este caxoncito que desprendió el mismo Cuellar a mediados de Noviembre de 1788 en la propia Hacienda, de retoños de árboles cortados a distancia de una cuarta de la superficie de la tierra, es canela de olor grato, sabor dulce y activo, ligera y tan buena, en algunas cañas, como la que nos viene de Zeylan a subido precio por la vía de Holanda.»

«*Caxoncito N.º 2.*—La única muestra de este caxoncito, compuesta de cortezas de árboles de cinco años cortadas por Cuellar, durante la Luna de Noviembre de 1790 en la citada Hacienda de Salgado es aun más exquisita y activa que la anterior.»

«*Caxoncito N.º 3.*—La primera muestra que contiene este caxoncito de canela que dice Cuellar cortó en la misma posesión quando en 20 de Junio de 91 halló los árboles en el mejor estado y los consideró de la edad más apropiada. Me parece sin embargo, ser la menos activa, y aunque se manifiesta al principio grata al paladar, se percibe despues áspera, amarga y mucilaginosa.»

«La segunda muestra es más grata, nada áspera y bastante activa en algunas cañas.»

«*Bote de Hoja de lata*:—Las dos muestras de este bote vienen dirigidas al Rey N. S. con una nota o cédula de papel que las separa, escrita al parecer y rubricada por el Gobernador o algún otro Sugeto de graduación a quien le comisionaría para intervenir y presenciar el descortezo de los canelos con el fin de asegurarse de la identidad y lexitimidad de las muestras.»

«De estas, la de encima, que expresa la nota ser de corte pos-

terior a 17:0, no presenciado por el autor de la nota, es medianamente activa, algo amarga y mucilaginosa.»

«La muestra del suelo del bote, que asegura la nota haber sido desprendida de los canelos en 3 de Diciembre de 1790 a presencia del Autor de la misma nota, es a mi entender en todas sus calidades excelente y tan activa que solo admite comparación con la que rara vez llega a España por el comercio de Holanda en estado de no haberse extraido de sus cañas la esencia que separadamente nos venden a el peso del oro.»

«*Reflexiones.*—1.ª—Siendo ya más qne probable que mediante la generosidad de Salgado y el celo e inteligencia de Cuellar en las tentativas y experimentos que están practicando, se va a conseguir el importante fin de connaturalizar y perfeccionar la Canela de Zeylan en aquellas Islas y siendo también por otra parte urgente y animar a Salgado y auxiliar a Cuellar con una consignación anual que le detenga en Filipinas, y supla la escasez de sueldo que le asignó la Compañía y proveer al peligro que corren de perderse más de quinientos mil canelos sembrados y cultivados en la Hacienda de Salgado en Almacigas, de donde necesitan trasplantarse para su crecimiento, como también de la necesidad que representa Cuellar de que se le remita un Ayudante Botánico que le asista y suceda en sus comisiones y un Jardinero; me parece que convendrá, si así lo estiman V. E , que a la mayor brevedad se examinen por suficiente número de inteligentes las muestras remitidas.»

«2.ª—Como para dar dictamen sobre la utilidad de fomentar el cultivo y beneficio de los canelos, no bastan las luces de los meros farmacéticos y solo pueden juzgar del estado en que llegan a sus manos las cañas de canela comparadas con las del comercio, sino que deben reunirse los conocimientos botánicos chimicos y físicos; los primeros para asegurarse de si la especie de canelo que se intenta mejorar e Igualar por medio del cultivo en Filipinas con la calidad de la canela de los holandeses, es o no la misma que la de Zeylan; sin cuya corteza serán vanos los esfuerzos e inasequible el intento; las nociones chimicas para juzgar por principios fundamentales de los que adquiere esta corteza en el clima y suelo de estas Islas, y las Físicas para descubrir la causa de la desigualdad que se nota en la calidad de las muestras remitidas, debida verosimilmente a la diversa edad de los canelos, a la variedad de la estación en que se hayan hecho los cortes y al método de sus podas y demás operaciones de su cultivo y beneficio, entiendo que todos estos objetos podrán ser desempeñados por los mismos individuos que V. E. tiene nombrados para la Junta de los asuntos

de la Flora del Perú, presidida por los Caballeros Oficiales mayores de su Secretaría de Indias en la qual o en la casa Botánica puede repetirse el examen, con presencia de los papeles que hayan acompañado la remesa de estas muestras, concurriendo a mayor abundamiento el Catedrático de Chímica D. Pedro Gutierrez Bueno.»

V. E. sin embargo resolverá como siempre lo más acertado. Dios guarde la importante vida de V. E. los ms. as. que le deseo. Madrid a 10 de Noviembre de 1792.—Ecmo. Sr.—B L M. de V. E. su más respetuoso y obligado Servidor.—Casimiro Gómez Ortega.»

«Exmo. Sr. D. Pedro de Acuña.»

Por la busca y copia,

FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN.



NOTICIAS

Ha fallecido, en Sevilla, el académico de número Dr. D. Juan Pérez López. El Sr. Pérez López ingresó en la Corporación el año de 1904.

—

El Ayuntamiento de Sevilla, dando una prueba de afecto a esta Academia, ha concedido al BOLETÍN de la misma la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

—

Ha fallecido en Medina Sidonia el académico correspondiente Excmo. Sr. D. Mariano Pardo de Figueroa, conocidísimo por el seudónimo de Dr. Thebussem.



fueron, viviendo aún, denunciadas en la Suprema y General Inquisición de Roma, acusándolas de algunas proposiciones que se podían entender en sentido no sano, y habiendo salido aprobadas se delataron segunda vez, de donde volvieron a salir con la misma aprobación y corrieron generalmente, hasta que en el año de mil setecientos cuarenta y ocho, en el expurgatorio que se publicó en Madrid por la Suprema y General Inquisición de España, se recogieron, con cuya noticia el General de los Padres Agustinos Calzados dió su memorial al Papa, quejándose de este procedimiento, quien en su vista escribió al Ilustrísimo Sr. D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, Obispo de Teruel e Inquisidor general de estos reinos, sobre este asunto, y dicho Señor, sin innovar nada en lo mandado, respondió a Su Santidad manifestándole las razones que para ello había tenido, y durante esta Instancia se empezaron a escribir papelones en pro y en contra de dichas obras, agraviando a algunas comunidades, y para evitar los inconvenientes que podían de aquí resultar, resolvió Su Majestad hacer la prohibición que ya queda referida.

En quince de dicho, Miércoles por la mañana, el religioso domínico que venía con el príncipe, se puso preso en el Convento de San Pablo donde posaba, por orden que para esto vino de lo General, según se dijo, aunque se dudó también de esta orden si era dispuesta.

En veinte y siete de dicho, Lunes por la mañana, intentó el Príncipe hacer fuga de la cárcel para lo que se había valido de un soldado de la guardia que sabía hablar el francés y a quien le prometió hacerlo Capitán como le sacase de allí, dándole para ello una casaca de soldado y una lima para limar los grillos, lo que se descubrió, porque este soldado le fué a pedir a otro soldado la casaca para este fin, y este otro, dió cuenta al Capitán, quien acudió prontamente a registrar las Prisiones del Príncipe y halló ya medio limados los grillos, por lo que se le pusieron otros y al soldado se le puso preso en un calabozo.

Marzo.

En veinte y ocho de dicho, Viernes por la tarde, sacaron por orden de la Corte al Príncipe que se hallaba preso en la Casa Real y lo pusieron en una calesa con un Capitán al lado y grillos puestos y con una escolta de cuatro soldados, dos a caballo que siguió con él y cincuenta de infantería, que le acompañó hasta fuera de la ciudad, se lo llevaron sin saberse por entonces a donde, ni menos quien era, y también le acompañó en un coche un escribano y ministros, asimismo, a los criados que estaban presos con él los pusieron el mismo día en libertad y al oficial que estaba de Guardia en la torre de la

Puerta de Triana cuando se huyó le privaron de su empleo, lo que se ejecutó por orden que para todo vino de la corte.

Abril

En dos de dicho, Miércoles Santo por la tarde, salieron extrañados de esta Ciudad y reinos de España, por Orden del Rey Nuestro Señor los Sres. D. Tomás Ortiz de Garay, Dignidad de Arcediano de Ecija; D Alonso Texador, Canónigo magistral, y D. José Quijano, Canónigo, capitulares de esta Santa Iglesia, cuya orden vino el Domingo de Ramos, treinta de Marzo, cometida al Sr. Regente de esta Real Audiencia, quien la cometió al Sr. D. Pedro Ramos, Presidente de la Real Sala del Crimen, para que con un escribano de cámara pasase a las casas de los dichos señores capitulares y les notificase el extrañamiento, e hiciese el embargo de bienes que se mandaba en la Real orden, lo que se ejecutó el Martes Santo por la mañana, primero de este mes, dando por cortesía este tiempo para que quitasen de enmedio lo que quisiesen, y dicho señor Alcalde con un ministro de la Real Audiencia, y un escribano de cámara, acompañó a dichos señores hasta Santiponce, donde aquella noche durmieron y por la mañana, el dicho alcalde, siguió la marcha con el escribano y el ministro hasta la raya de Portugal, para dar fe de quedar fuera de los dominios de España y remitirla a la Corte, siendo el motivo de este destierro, según la voz común y más cierta, el enojo del Rey por haber pasado el Cabildo a repartir la renta del Deán sin esperar que la Cámara de Castilla hubiese respondido a la Consulta que el Rey le hizo, enviando a ella el memorial que el Cabildo presentó a Su Majestad suplicando se sirviese mandar al Deán se restituyese a su Iglesia por no poderle dar la renta sin asistir, cuya consulta hizo Su Majestad por ver si podía mandar se le diese la renta a dicho Deán, siendo de advertir que fué grande el sentimiento de toda la ciudad en este golpe que llevó el Cabildo.

El día catorce de dicho, Lunes por la mañana, se publicó la paz entre las potencias beligerantes, es a saber: Entre el Rey de España: el Rey de Francia, la República de Génova y el Duque de Módena, aliados con la Archiduquesa de Austria, Reina de Hungría y Bohemia: el Rey de Inglaterra: y el Rey de Cerdeña: lo que se hizo en la forma siguiente: ocho soldados a caballo con espadas en mano, diez ministros a caballo, el escribano de Cabildo con otro dependiente de la ciudad, el coche del señor Asistente y otros ocho soldados como los primeros, los cuales, precedidos de clarines y timbales hicieron la publicación en los sitios acostumbrados, con gran regocijo del pue-

blo; y la noche de este día, como las dos siguientes, hubo luminarias generales en la torre y en toda la ciudad.

El día veinte y nueve de dicho, Martes por la tarde, se despachó posta a la corte por el Iltmo. Cabildo Eclesiástico de resulta de los dilatados Cabildos que hubo este día, y antecedente, para informar a S. M cómo desde el día primero de Mayo se ponía al Deán en el quadrante, y al mismo tiempo a S. M. que por lo tocante a la renta que dicho Deán había dejado de ganar, desde de primero de Junio de mil setecientos cuarenta y siete hasta treinta de Abril de este año de mil setecientos cuarenta y nueye, S. M. dispusiese de ella según tuviese por conveniente.

Mayo.

En veinte y tres de dicho, Viernes por la mañana, se hicieron en la Iglesia Mayor las honras por el Excmo Sr. D. Juan Antonio Bizarrón, Arzobispo de Méjico y Virrey que fué de la Nueva España, habiendo sido antes canónigo y dignidad de Arcediano de Sevilla en esta Santa Iglesia, las cuales hizo el Cabildo en atención a la considerable manda que le dejó de los doce hacheros de plata, vaso de oro para la comunión del Jueves Santo y cáliz, vinajeras y plato de lo mismo para la capilla de la Antigua; siendo de advertir que aunque dicho señor murió por Navidad del año de mil setecientos cuarenta y seis, no se hicieron las honras hasta este día, por no haber tenido el Cabildo carta de su muerte, hasta el mes pasado que le escribieron los albaceas, porque aunque antes lo habían hecho, con las guerras que había se habían extraviado las cartas de una parte y otra, y dichas honras fueron en la forma ordinaria como se acostumbra a los capitulares, sólo varió el color del túmulo que fué encarnado.

El día treinta y uno de dicho y los días uno y dos de Junio, Sábado, Domingo y Lunes por las noches, hubo luminarias generales en la torre y toda la ciudad en celebración de haber Su Santidad. a petición del Rey nuestro señor, elevado la fiesta de San Fernando, rey de España, al rito de primera clase y con octava para todos los dominios de Su Majestad, y el Domingo dicho, primero de Junio, habiéndose leído al ofertorio de la Misa el decreto de Su Santidad, se dió inmediatamente un repique general.

Junio.

El día dos de dicho, Lunes por la noche, después de la Oración, entró en esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Francisco de Solís Folch de Cardona, Arzobispo de Trajanopoli y coadministrador de este Arzobispado, al que salió a recibirlo media legua de esta ciudad, una diputa-

ción del Cabildo y luego que entró en el palacio, pasó otra doble a cumplimentarlo, y el día siguiente tres de dicho, lo cumplimentaron los demás tribunales y comunidades, tomando dicho señor el mismo dia el mando de este Arzobispado.

Nota.

Habiendo sucedido que cuando la diputación del Cabildo pasó a la hacienda de D. Francisco Amatt, que está más arriba de la Cruz del Campo, en donde hizo parada el señor coadministrador, cuando ésta entró a hablarle, dicho señor no le dió puerta ni silla, ejecutando lo mismo cuando fué al palacio la diputación doble, aunque después al despedirla bajó hasta el estribo del coche con ella, pero informado su Ilustrísima de que el Cabildo estaba sentido de esto, manifestó al instante estar pronto a darles la satisfacción que quisiesen, tanto al Cabildo cuanto al Prior de las Hermitas, que fué el que llevaba la voz, lo que le participó de su orden el señor Provisor a dicho Prior, y habiendo éste tratado el día mismo, que fué el cuatro de Junio, víspera del Corpus, con el motivo dicho en la diputación de ceremonias el punto delicado de las sillas, no se encontraron más ejemplares que la de haber mandado el Papa el año de mil seiscientos noventa y cinco no fuesen sillas algunas en la procesión, lo que se practicó todo el tiempo que fueron Arzobispos los señores don Jaime de Palafox y Cardona, el señor Cardenal D. Manuel de Arias, D. Felipe Gil de Taboada y parte del tiempo del Sr. D. Luis de Salcedo y Ascona, hasta que este señor, por la concordia que hizo con el Cabildo, se determinó que yendo el Prelado en la procesión, no fuese más silla que la suya, y no yendo fuesen tres, de todo lo cual pasó el Prior a dar parte a su Ilustrísima, quien, habiendo ante todo dado satisfacción al dicho Prior de lo sucedido con las diputaciones, tratándose después el punto de las sillas, se mantuvo el señor coadministrador en que estaba pronto a lo que el Cabildo dispusiese, y el Prior se mantuvo también en que el Cabildo estaba llano a lo que su Ilustrísima mandase, a lo que hallándose presente el Sr. Marqués de la Peñuela, canónigo y Arcediano de Niebla y Presidente de la Sala de Examen, pidió licencia a su Ilustrísima para hablar y dijo que le parecía lo más conveniente no fuesen sillas algunas respecto de ir allí el Santísimo, a lo que se convino su Ilustrísima, renunciando por su parte la suya y diciendo que el Cabildo llevase la que quisiese, de cuya política, obligado el Cabildo, determinó no llevar por su parte ninguna, como así se ejecutó, determinánose así para en adelante con gran gusto de todo este delicado punto &.

En siete de dicho, Sábado por la mañana, con el motivo de haber

pedido el señor coadministrador al Cabildo que le diesen la silla del Deán por no estar solo en la silla, ante la del Sr. Arzobispo, vino orden se le pusiese. El Cabildo, habiéndose juntado secreto, determinó poner a su Ilustrísima en la silla de brazos delante de la del Sr. Arzobispo, y que le asistiesen las dignidades, las que estuviesen en escabelillos, como se practica.

El Lunes, nueve, por la tarde y mañana que estuvo dicho señor en Maitines y dijo la última lección, cosa que desde el tiempo del Sr. D. Jaime, tío del señor coadministrador, no se había visto en el coro, y es de advertir que, según el ceremonial que vino de la corte, dicho señor no puede ir a la Iglesia sino es de mantelete, a excepción de cuando vaya a celebrar de pontifical entero o medio, que entonces va de capa magna, como fué el día del Corpus que hubo medio pontifical.

El día nueve de dicho, Lunes por la tarde, primer día de rentas en este año, asistió a ellas, en las salas de su destino, D. Juan González de la Riva, Caballero del hábito de Calatrava y administrador general de Rentas Provinciales, al que se le puso silla de brazos al lado derecho de los señores, pero fuera del dosel, y al contador que llevó se le puso un banco en el mismo lado.

Nota.

El motivo de esta asistencia del administrador en la sala de rentas, fué que con el motivo de estar el rey indignado con el Cabildo por la negación de la renta al Deán, una de las cosas que vinieron contra esta Iglesia, fué quitarle Su Majestad la administración de los tercios reales, que siempre ha tenido el Cabildo, mandando a dicho administrador pasase a tomar las cuentas de todo el tiempo que el Cabildo las administró, el que habiéndole dado parte de esta real orden, respondió el Cabildo que estaba pronto a darlas y que pidiese para este efecto los papeles que quisiese; pero, sin embargo, habiéndose de haber empezado las rentas el día siete de Mayo con la esperanza de ver si componían estas cosas, no se empezaron hasta el día nueve de Junio, que entonces o algunos días antes, manifestó el administrador tenía orden del Rey de suspender por ahora las cuentas, por no haber habido tiempo de ver papeles, ni libros algunos y que quería asistir a la sala de rentas según se le mandaba en dicha orden, y aunque el Cabildo replicó tienen decreto del Rey para no mezclarse en las tercias, se le respondió por el administrador que él también la tenía para lo que pedía, y que cuando no fuese así él quedaba responsable a ello; con lo que el Cabildo, habiéndose juntado, determinó ponerlo en la forma que ya queda referida.

Día veinte y cinco de dicho, Miércoles por la mañana, echaron los estudiantes del Colegio de Santo Tomás un victor de gala al señor coadministrador, el cual se compuso de algunas figuras burlescas y un carro de representación en donde iba la tarjeta y los manteistas a caballo con sus divisas y multitud volantes, y por la tarde, salieron de este modo a pasear el río.

Nota.

Los Colegios de la Compañía festejaron a dicho señor con oraciones retóricas y coloquios en sus respectivas clases, a donde fué por las tardes su Ilustrísima.

El día veinte y nueve de dicho, Domingo, día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, celebró en la Catedral misa pontifical el señor coadministrador, habiendo oficiado desde la tercia y le asistieron canónigos, según el ceremonial que vino de la corte.

Julio.

El día veinte de dicho, Domingo por la mañana, llegó por posta la noticia de haber llegado al Ferrol, puerto de Galicia, la Armada que estaba en Indias con el tesoro desde antes de la guerra que empezó el año de mil setecientos treinta y nueve, lo que aunque causó gozo al común causó, sin embargo, bastante sentimiento por no haber llegado a Cádiz, como siempre ha sido, ignorándose por ahora el motivo de este suceso.

El día treinta y uno de dicho, Jueves en la noche, inmediatamente que dieron las doce del día en cumplimiento de la orden del Rey nuestro señor dirigida al Excelentísimo Señor Don Juan de Villalva, Gobernador de Cádiz y Capitán General interino de Andalucía, quien la comnnicó al Señor Asistente por un oficial de la guarnición de Cádiz que con cerca de trescientos hombres de infantería y caballería envió a esta ciudad para su ejecución, se pusieron presos a todos los gitanos y gitanas, que había en esta ciudad y sus arrabales, conduciéndolos a las cárceles públicas, y embargando todos sus bienes para ayudar a su manutención: para esta prisión luego que dieron las doce del día, salió de los cuarteles la tropa que había llegado el día antes, y tomó todos los caminos que conducen a esta Ciudad, se puso guarnición de soldados en las puertas del Arenal, y de la Carne con orden unos y otros de no dejar entrar ni salir a nadie en la Ciudad y a los de los caminos de no dejar salir, pero si entrar, y la restante tropa auxiliada de la Justicia Real, con todos los Tenientes, pasó a los sitios donde vivían los gitanos y a un tiempo pusieron

los presos, encerrando en el Palenque de Triana a los que allí vivían y los otros a los cuarteles donde los condujeron por la mañana los de Triana; esta prisión fué general en toda España, a una misma hora y en un mismo día, para lo cual se dió la orden a todos los Capitanes Generales quienes la comunicaron a las justicias, por medio de oficiales que con tropa suficiente la enviaron para ejecutarla, con orden de matar al gitano o gitana que se resistiese o huyese y en esta ciudad mataron tres en el término de Cartuja, que se pusieron en fuga. Las demás puertas de la ciudad, se mantuvieron cerradas, hasta las siete y ocho de la mañana y inmediatamente que se abrían se ponían guarnición de soldados en ellas con la orden de dejar entrar, pero no salir, lo que se observó hasta el medio día. Todos los gitanos que se hallaban retraidos y otros que pudieron ocultarse, luego que se informaron de lo estrecho del orden de su magestad, se presentaron voluntariamente en la cárcel porque dicha orden venía acompañada de un despacho del Ilustrísimo señor Nuncio para que se pudiesen extraer de las Iglesias, como se ejecutó con algunos que se refugiaron a ellas, el cual despacho, la tarde antes, entregó el Señor Asistente en persona al señor Co-administrador para su obedecimiento. Dicho día treinta y uno a las diez de la mañana, después de asegurados todos los gitanos y gitanas se publicó un bando para que ninguna persona de cualquier estado, calidad o condición que fuese ocultase a ningún gitano o gitana, pena de confiscación de todos sus bienes y de que serían castigados como traidores al Rey. Y en los días inmediatos a este, se empleó la tropa y justicia en buscar por estas cercanías a los que se habían huido. &.

Agosto.

El día tres de dicho, Domingo por la mañana, recibió el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico la gustosa noticia de estar ya en la gracia del Rey nuestro señor, cuya novedad le participó el serenísimo Señor Infante Cardenal-Arzobispo de esta Ciudad al Señor Marqués de Campo-verde Arcediano de Sevilla, para que la participase a su Cabildo, diciéndole que dicha gracia se la había remitido el Rey su hermano el día de Señor Santiago Apóstol cumpleaños de su Alteza, y que por tener que quedar el alzamiento del destierro por el Consejo, no se remitía el Decreto, lo que haría luego que se le entregase, y la tarde de este día, luego que se leyó la carta en pleno Cabildo se despachó un propio a Portugal para informar de esto a los señores que se hallaban allí desterrados cuya noticia causó general contento a toda la ciudad.

El día cuatro de dicho, Lunes por la mañana, se publicó un bando para que todas aquellas personas que tuviesen prendas de gitanos de cualquier modo que fuesen las entregasen ante uno de los Tenientes y los que les debiesen algún dinero, lo aprontaran, como también aquellas personas a quienes los gitanos debiesen alguna cantidad, acudiesen a pedirla, todo dentro del término de veinte y cuatro horas con apercibimiento que el que no acudiese en dicho término los primeros serían castigados, como a retenedores de bienes agenos e inobedientes a las ordenes de Su Magestad y los segundos, no serían oidos después, aunque justificasen sus créditos: el cual bando se fijó también en los sitios públicos.

El día seis de dicho, Miércoles por la mañana, día de la Transfiguración de Nuestro Señor, fiesta titular de la Colegial de Señor San Salvador asistió a la procesión, misa y sermón en dicha Iglesia el Señor Co-administrador, y se le trató con el mismo aparato y ceremonias que en la Catedral, solo que al entrar y al irse se le dió un pino de primera clase, y por no ser la asistencia de los Prelados en la Colegial común se anota aquí esto: estuvo dicho Cabildo sentado en bancos abajo, para estar igual con la silla de su Ilustrísima.

En el dicho día sobre la tarde sacaron de las cárceles de esta ciudad cerca de trescientos gitanos entre chicos y grandes y con escolta de soldados los llevaron al río, y embarcaron en gabarras, para conducirlos a la Carraca. Y sin embargo de lo perjudicial que siempre ha sido esta gente a todo el reino por sus continuos robos y atrocidad de sus delitos al ver el pueblo (que en gran multitud concurrió a la Plaza de San Francisco y cercanía de la cárcel) el despedimiento que estos hombres hicieron de sus mugeres, hijas y madres y éstas de ellos encargándoles los hijos que consigo llevaban que eran de seis a siete años para arriba y éstos a ellas los que les quedaban que eran los pequeños, que condolió todo en gran manera y fué el sentimiento general en toda la Ciudad que quisieron en algún modo levantar a estos infelices y lo que más aumentó el sentimiento tanto de ellos como del común, fué el ignorar por ahora su destino y separarse en la inteligencia de que no se habían de volver a ver más, por la carcel pareció aquella tarde propiamente un infierno con los descompasados alaridos y clamoreos que desde la reja daban los gitanos tanto al despedirse como después, sucediendo lo mismo en la cárcel de la Hermandad cuando aquella noche sacaron los que allí estaban que los condujeron al río, con luces de cuerdas embreadas: y, ciertamente, era un dolor ver las familias que se venían por la precisión causada de no hallar amparo alguno en todo el reino y al mismo tiempo en estos dias, condujeron aquí muchas carretadas de gitanos y gitanas